

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006-SIE N°006-2025-GRSM/OEC -PRIMERA CONVOCATORIA
---	----------------	---

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En la ciudad de Moyobamba a los 07 días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Logística de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°006-2025-GRSM/OEC -1, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50, PARA EJECUTAR 2 FICHAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
3	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC):			
	<table border="1"> <tr> <td>OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ</td> <td>Dependencia:</td> <td>LOGISTICA</td> </tr> </table>	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Dependencia:	LOGISTICA
OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Dependencia:	LOGISTICA		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
4	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBINA GALAN ORESTES MARTIN, con RUC:10011581957</td> <td>S/ 129,766.00 - No incluye I.G.V.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	URBINA GALAN ORESTES MARTIN, con RUC:10011581957	S/ 129,766.00 - No incluye I.G.V.
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
URBINA GALAN ORESTES MARTIN, con RUC:10011581957	S/ 129,766.00 - No incluye I.G.V.				

BASE LEGAL	
5	<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

ACUERDO ADOPTADO	
6	El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la Buena Pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 <p>GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN</p> <p>Lic. Olinda Guerrero Santa Cruz JEFEE OFICINA DE LOGÍSTICA</p>
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006-SIE N°006-2025-GRSM/OEC -PRIMERA CONVOCATORIA
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de Moyobamba a los 07 días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Logística de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°006-2025-GRSM/OEC -1, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50, PARA EJECUTAR 2 FICHAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las mismas según orden de prelación.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC):		
	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Dependencia:	LOGISTICA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	URBINA GALAN ORESTES MARTIN	10011581957
	2	20 DE ABRIL E.I.R.L.	20608461371

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electronica y a travez de la plataforma del SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	URBINA GALAN ORESTES MARTIN	3/04/2025	17:59:18
	2	20 DE ABRIL E.I.R.L.	3/04/2025	22:46:46
5.1	DETALLE DE LA ADMISION DE LAS OFERTAS:			
	El detalle de la admision de las ofertas consta en el <u>Anexo N°01</u> que forma parte de la presente Acta.			

6	Acto seguido, se procede con la descarga del reporte de los resultados del <u>periodo de lances</u> , permitiendo visualizar el ultimo monto ofertado por los postores y el orden de prelación, como se muestra a continuación.			
	Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEDE CENTRAL		
	No Item	1		
	Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
	Moneda	Soles		
	Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
	1	10011581957	URBINA GALAN ORESTES MARTIN	129766
	2	20608461371	20 DE ABRIL E.I.R.L.	134307.81
	1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.			

CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación el Órgano Encargado de las Contrataciones precede a verificar si los postores que obtuvieron el Primer y Segundo en el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		URBINA GALAN ORESTES MARTIN, con RUC:10011581957	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE	
	7.1	A	Requisitos de Habilitación Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		20 DE ABRIL E.I.R.L., con RUC:20608461371	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE		
7.2	A	Requisitos de Habilitación Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
8	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	URBINA GALAN ORESTES MARTIN, con RUC:10011581957		
ACUERDO ADOPTADO				
9	El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación de las mismas, asimismo publicara los resultados en la plataforma del SEACE, tal y como lo establece el artículo 63° del Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado.			
10	 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN <i>Lic. Chino Guerrero Santa Cruz</i> JEFE OFICINA DE LOGÍSTICA			
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2025-GRSM/OEC - Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50, PARA EJECUTAR 2 FICHAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

ANEXO N° 01

REQUISITO	POSTORES	
	URBINA GALAN ORESTES MARTIN	20 DE ABRIL E.I.R.L.
Documentación de presentación obligatoria		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.		
b) En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
Documentación de presentación facultativa		
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA ADMISIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA

